



**ACTA DE CABILDO
SESIÓN EXTRA ORDINARIA
20 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Acta

No.

55

EN TEPECHITLÁN ZACATECAS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS, CITO EN CALLE MORELOS NO. 15, COL. CENTRO DE TEPECHITLÁN, ZACATECAS, ASÍ COMO TAMBIÉN DE FORMA VIRTUAL LA PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS REGIDORES INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024, A EFECTO DE TRATAR ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

Luis Correa H.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LISTA DE ASISTENCIA: SE PROCEDE A PASAR LA LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CABILDO DE MANERA PRESENCIAL: DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA Y LIC. JOAQUÍN PARRA MARÍN, PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, LIC. LUIS CORREA HERRERA Y DE FORMA VIRTUAL T/O ANAHÍ CASTRO DE LOS SANTOS, C. ELIZABETH ARACELI ACOSTA CABRERA, MVZ BERNABÉ EDUARDO RIVERA BENITEZ, L.E.O MA. GUADALUPE CASTRO ROMERO, LIC. SAÚL GERMÁN ALMARAZ GONZÁLEZ E ING. LIZETH MAGALY HARO RODRÍGUEZ.

Armando Covarrubias

II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: DESPUÉS DEL PASE DE LISTA SE VERIFICA QUE SE ENCUENTRAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR TAL MOTIVO EXISTE QUORUM LEGAL.

[Firma]

III.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN: UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM LA DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, ALCALDE MUNICIPAL, PROCEDE A INSTALAR LA ASAMBLEA, MENCIONANDO HOY LUNES (20) VEINTE DE NOVIEMBRE DE (2023) DOS MIL VEINTITRÉS, SIENDO LAS (17:07) DIECISIETE HORAS CON SIETE MINUTOS,, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024 EN EL RECINTO DE CABILDO, QUEDA INSTALADA LA ASAMBLEA NÚMERO 55 DE CARÁCTER EXTRA ORDINARIO Y SE DECLARAN VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDO QUE EN ELLA SE TOMEN.

IV.- ORDEN DEL DÍA: EN ESTE PUNTO SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTIPULADO EN LA INVITACIÓN,

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE PRESENTES.
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
5. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REQUERIR UN PRÉSTAMO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
6. PARTICIPACIÓN DEL PROFR. ARMANDO DÁVILA COVARRUBIAS, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.
7. PARTICIPACIÓN DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL, DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA.

[Firmas de los integrantes del cabildo]

APROBANDO LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR UNANIMIDAD.

V.- LA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. ED. GLORIA VANESSA MENCONA QUE EL MUNICIPIO SE VE EN LA NECESIDAD DE SOLICITAR UN ADELANTO DE PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024, CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR LOS GASTOS DE FIN DE AÑO, INDICANDO QUE LA CANTIDAD QUE SE REQUIERE ES DE \$ 800,000.00, POR LO QUE DESPUES DE ANALIZARLO Y



DISCUTIRLO, EL CABILDO DECIDE QUE SE AUTORIZA POR MAYORÍA CON SEIS VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES AL MUNICIPIO DE TEPECHITLÁN, ZACATECAS, PARA QUE A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO, SOLICITE Y OBTENGA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DE SU SECRETARÍA DE FINANZAS, ANTIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL 2024 HASTA POR LA CANTIDAD DE: ---- \$ 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE SERÁN DESTINADOS PARA OBLIGACIONES LABORALES DE FIN DE AÑO, DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIOS FISCAL 2023, Y QUE EL PAGO DE LAS CANTIDADES RECIBIDAS, CON LAS CARGAS FINANCIERAS QUE SE GENERE, SE PAGUEN DE FORMA MENSUAL EN LOS MESES DE ENERO 2024 A MAYO DE 2024 AL ESTADO DE ZACATECAS, AUTORIZÁNDOLE A RETENERLAS CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 38 Y 39 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

TAMBIÉN SE LE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO, PARA QUE LLEVEN A CABO LA CELEBRACIÓN DE LOS DOCUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A EFECTO DE DOCUMENTAR LA OBTENCIÓN DEL ANTIPO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, LA OBLIGACIÓN DEL PAGO DEL MUNICIPIO Y LA AUTORIZACIÓN AL ESTADO PARA QUE LLEVE A CABO SU RETENCIÓN Y APLICACIÓN AL PAGO DEL ANTIPO RECIBIDO ASÍ COMO EL CARGO DE LAS COMISIONES FINANCIERAS QUE SE GENEREN.

VI.- EN ESTE PUNTO MENCIONA LA PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL PROFR. ARMANDO DÁVILA COVARRUBIAS, SE COMUNICÓ CON ELLA, PARA MENCIONARLE QUE LE FUE IMPOSIBLE CONECTARSE VIA ZOOM, POR TAL RAZÓN LA PRESIDENTE MUNICIPAL DA A CONOCER A LOS EDILES EL ASUNTO QUE EL SECRETARIO QUERIA TRATAR, INDICANDO QUE EL PROFR. ARMANDO DÁVILA COVARRUBIAS DEBIDO A SITUACIONES PERSONALES SE VE EN LA NECESIDAD DE SEPARARSE DEL CARGO QUE HASTA EL DÍA DE HOY REPRESENTABA, PARA LO CUAL DA LECTURA A LA RENUNCIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE QUE ENVÍA EL SR. SECRETARIO.

Andrés
Leis Correa H.



Secretaría de Gobierno

DEPENDENCIA:	MUNICIPIO DE
	TEPECHITLÁN, ZACATECAS
SECCION:	SECRETARIA DE
	GOBIERNO MUNICIPAL
NÚMERO DE OFICIO:	NO APLICA
EXPENDIENTE:	ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

A 16 de noviembre de 2023

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 – 2024 DE TEPECHITLÁN, ZAC. PRESENTE

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que por motivo de índole personal requiero de permanecer fuera del municipio por tiempo indefinido, el cual, es para mi imposible continuar ejerciendo mi facultad como Secretario de Gobierno, tal como lo especifica el cargo en el Artículo 100 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, motivo por el cual, presento ante el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Tepechitlán, Zac. de manera única y exclusivamente voluntaria mi RENUNCIA IRREVOCABLE para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Mi gratitud por la confianza conferida a mi persona por ser considerado con el cargo encomendado el 16 de septiembre de 2021 que lo desempeñé con respeto y dignidad por el Bienestar de Tepechitlán.

Quedo en atento a cualquier aclaración e información requerida. Sin otro asunto que tratar, reciban un respetuoso saludo.

ATENTAMENTE
PROFR. ARMANDO DAVILA COVARRUBIAS

POR EL BIENESTAR DE TEPECHITLÁN

Municipalidad de Tepechitlán
www.gobiernomunicipaltepechitlan.gob.mx
secretaria_tepechitlan@hotmail.com
Módulos 35, C.D. 91
457 960136 y 79
457 470 0312

ACTO SEGUIDO PROCEDE EL SINDICO LIC. JOAQUIN PARRA MARIN, REGIDORES, L.E.O. MA. GUADALUPE CASTRO ROMERO, C. ELIZABETH ARACELI ACOSTA CABRERA, LIC. LUIS CORREA HERRERA Y MVZ BERNABE EDUARDO RIVERA BENITEZ, A RECONOCER EL TRABAJO QUE REALIZÓ COMO SECRETARIO HASTA EL MOMENTO, ASÍ COMO TAMBIÉN LE AGRADECEN EL APOYO RECIBIDO, DESEANDO LO MEJOR PARA SU VIDA.

ACEPTANDO EL CABILDO POR UNANIMIDAD LA RENUNCIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL PROFR. ARMANDO DÁVILA COVARRUBIAS.

VII.- EN ESTE PUNTO LA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, MENCIONA QUE SE ESTAN BUSCANDO ESTRATEGIAS PARA CAPTAR MÁS INGRESOS, POR LO QUE LA TITULAR DE LA OFICINA PREDIAL LE SUGIRIÓ QUE SE REALICE UN DESCUENTO CONSIDERABLE A LOS MOROSOS EN LO QUE SE REFIERE A LOS RECARGOS.

PROPONIENDO QUE SE HAGA UN DESCUENTO DEL 100% SOBRE LOS RECARGOS A AQUELLO CONTRIBUYENTES QUE ADEUDAN HASTA DOS AÑOS A LA FECHA.

Y PARA LOS QUE ADEUDAN A PARTIR DE TRES AÑOS EN ADELANTE SE LES CONDONE EL 50% EN LOS RECARGOS.

APROBANDO EL CABILDO POR UNANIMIDAD QUE DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO SE LES CONDONE EL 100% DE LOS RECARGOS A AQUELLOS

Luis Correa H.



CONTRIBUYENTES QUE ADEUDEN HASTA DOS AÑOS A LA FECHA Y PARA AQUELLOS QUE ADEUDAN A PARTIR DE TRES AÑOS Y MÁS SE LES CONDONARÁ EL 50% DE RECARGOS.

PARA CONCLUIR CON SU PARTICIPACIÓN LA DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE DEBIDO A LA RENUNCIA DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, Y DADO QUE ES UNA DE LAS PRINCIPALES FIGURAS QUE REQUIERE LA ADMINISTRACIÓN, PRESENTA AL CABILDO LA TERNA PARA LA ELECCIÓN DEL SECREARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

LIC. GUSTAVO FLORES MIRAMONTES

LIC. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ GASPAR

C. ARTEMIO HARO JIMENEZ

RESULTANDO DE LA MISMA PARA EL LIC. GUSTAVO FLORES MIRAMONTES CINCO VOTOS, PARA LA LIC. MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ GASPAR TRES VOTOS, PARA EL C. ARTEMIO HARO JIMENEZ O VOTOS, ASÍ COMO UNA ABSTENCIÓN.

APROBANDO POR MAYORÍA QUE EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL SEA EL LIC. GUSTAVO FLORES MIRAMONTES, CON ESTO SE DA CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUÉ TRATAR, Y HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS, ACTO SEGUIDO LA ALCALDESA REALIZA LA CLAUSURA DE LA PRESENTE REUNIÓN, POR LO QUE PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, MENCIONANDO LA DRA. ED. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ GARCÍA, NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS (17:36) DIECISITE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA (20) VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO (2023) DOS MIL VEINTITRÉS. DOY FE. --

Handwritten signatures in blue ink, including names like Luis Cornea H. and others.